

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Abril catorce del dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta la solicitud del apoderado de la parte actora, en la que manifiesta que se encuentra enfermo por CIVIC 19, además de que se encuentra en calamidad doméstica debido a la muerte de su señora madre, Se reprograma PRIMERA AUDIENCIA DE TRÁMITE en ORALIDAD, a fin de que tenga lugar el día **CINCO de NOVIEMBRE del DOS MIL VEINTIUNO, a las ONCE de la MAÑANA.**

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

notificado
por ESTADOS No. 053 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 15 de ABRIL de 2021

Secretaria